



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 16 de febrero de 2022
P.I.E. N° 286/2021-2022

Señor
Walter Ronald Tovías Simón
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN BORJA
Beni



Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando A. Vaca Suarez quien solicita al señor Alcalde, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe si el municipio cuenta con los servicios de agua potable y alcantarillado (aguas residuales y excreta); detalle qué porcentaje de la población cubren estos servicios; indique si sólo tiene agua potable (en qué porcentaje) o si tiene ambos servicios y en qué porcentaje. Describa cualitativamente y cuantitativamente las limitaciones del sistema o red instalada actual. --- 2. Informe qué tipo de servicio de agua potable y alcantarillado tienen en el municipio: privado municipal, cooperativa, asociación, otro. --- 3. El Gobierno Municipal tiene alguna Unidad o Repartición Técnica encargada de Agua Potable y Alcantarillado; qué limitaciones tiene. --- 4. Indique cuál es el nivel de prioridad que el Gobierno Municipal le otorga a la implementación o ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado para su municipio, en relación a otros proyectos. --- 5. El Gobierno Municipal tiene elaborado algún proyecto de implementación de los servicios de agua potable y alcantarillado (aguas residuales y excretas), describa sucintamente sus componentes y costo aproximado. --- 6. El Gobierno Municipal tiene la capacidad técnica y económica para encarar en su gestión la implementación del proyecto de agua potable y alcantarillado (según corresponda por los componentes del proyecto) elaborado o a elaborar, si tiene los recursos presupuestados. --- 7. Informe qué gestiones ha desarrollado el Gobierno Municipal, ante qué instituciones u organismos para la implementación / construcción del sistema de agua potable y alcantarillado para su municipio; describa si se trata de un proyecto completo o de ampliación de red según corresponda. Adjunte copia de nota de remisión recepcionada del proyecto presentado. --- 8. Informe si el Gobierno Departamental o el Gobierno Central conocen de las necesidades de implementación o ampliación (según corresponda) de los servicios de agua potable y alcantarillado en su municipio y si existe alguna oferta, compromiso, acuerdo, convenio de concurrencia de estos niveles de gobierno con el Gobierno Municipal. --- 9. Indique si el Gobierno Municipal considera necesario la elaboración de una Ley nacional de declaración de prioridad del proyecto de agua potable y alcantarillado para su Municipio.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Angel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE SAN BORJA**
PROVINCIA GRAL. JOSÉ BALLIVIÁN
BENI - BOLIVIA



San Borja, 31 de mayo del 2022
CITE: STRIA DE DESP. N° 0287/2022



Señor:
Andronico Rodríguez Ledezma
PRÉSIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
Presente. -

Ref.-REMITO DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

Distinguido Senador.

De mi mayor consideración saludo a usted muy cordialmente, al mismo tiempo la presente es para dar respuesta al P.I.E N° 286/2021-2022 de fecha 16 de febrero del 2022, recepcionado en fecha 21 de marzo del 2022, remitiendo la documentación solicitada, adjunto lo siguiente.

- Informe técnico emitido en fecha 30 de mayo del 2022, sobre el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario Ciudad de San Borja.

Son otro particular me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



Walter Rónal Toivlas Simon
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
SAN BORJA - BENI





**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE SAN BORJA**
PROVINCIA GRAL. JOSÉ BALLIVIÁN
BENI - BOLIVIA



San Borja, 31 de mayo del 2022
CITE: STRIA DE DESP. N° 0287/2022

Señor:
Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
Presente. -

Ref.-REMITO DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

Distinguido Senador.

De mi mayor consideración saludo a usted muy cordialmente, al mismo tiempo la presente es para dar respuesta al P.I.E N° 286/2021-2022 de fecha 16 de febrero del 2022, recepcionado en fecha 21 de marzo del 2022, remitiendo la documentación solicitada, adjunto lo siguiente.

- Informe técnico emitido en fecha 30 de mayo del 2022, sobre el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario Ciudad de San Borja.

Son otro particular me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.


Walter René Tobías Simon
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
SAN BORJA - BENI





San Borja 30 de mayo de 2022.

INFORME TECNICO

A : Sr. Ronald Tovías Simón
H. ALCALDE MUNICIPAL DE SAN BORJA

VIA : Ing. Pablo Justiniano Núñez
SECRETARIO TECNICO MUNICIPAL

DE : Ing. Carlos Alberto Velarde Antelo
RESPONSABLE TECNICO DE PROYECTOS CONCURRENTES

[Firma]
Ing. Pablo Justiniano Núñez
SECRETARIO TECNICO MUNICIPAL
GOB. AUT. MCPAL DE SAN BORJA

INFORME TECNICO SOBRE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
SANITARIO CIUDAD DE SAN BORJA

1. INFORME SI EL MUNICIPIO CUENTA CON LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (aguas residuales y excreta); detalle qué porcentaje de la población cubren con estos servicios; indique si solo tiene agua potable (en qué porcentaje) o si tiene ambos servicios y en que porcentajes. Describa cualitativamente y cuantitativamente las limitaciones del sistema o red instalada actual.

❖ **Análisis de problemas**

Del análisis de la línea de base se ha podido identificar los siguientes problemas, tanto en agua como en saneamiento o alcantarillado sanitario:

AGUA POTABLE

- El 20.5% de la población, no tiene acceso a agua por cañería, se estima que este porcentaje con el crecimiento poblacional llega hasta el 30%.
- El 52.5% de la población, almacena agua en recipientes para su consumo.
- El 51.40% de la población no aplica ningún tratamiento antes de beber el agua, el 43% de la población aplica un tratamiento que elimina la contaminación bacteriológica: hierve el agua, compra agua embotellada o le hechas pastillas de cloro,
- Solo el 11.6% de personas considera que el agua que consumen es de buena calidad,



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE SAN BORJA**
PROVINCIA GPAL. JOSÉ BALLIVIAN
BENI – BOLIVIA



- Se provee agua por sectores, algunos días a la semana y por horas, mayor escasez de agua en época seca (agosto, septiembre y octubre) y en épocas de calor (primer cuatrimestre del año)
- El 94.6% del agua distribuida está destinada al aseo personal, alimentación y para sus animales.

De la evaluación del sistema existente, se puede identificar las siguientes deficiencias:

- Deficiente calidad del agua distribuida (contenido de hierro, manganeso y turbiedad de acuerdo a los análisis de laboratorio)
- Mal estado de las redes de agua
- Mal estado de los pozos y de las bombas.
- Falta de tanques de almacenamiento.

DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES

- No existe un sistema de alcantarillado sanitario
- El 94.3% de la población cuenta con letrinas, el 53.9% de los que tienen letrina usa el pozo ciego, el 38.5% tiene cámara séptica y solo el 7.6% usa pozo de absorción.
- Limpieza de letrinas. el 36,9% realiza la limpieza 2 o 3 veces por semana, el 34,1% lo realiza diariamente, en tanto que el 19,3% señala que limpia el baño una vez por semana. Llama la atención que el 2,8% no realiza la limpieza de los baños.
- Eliminación de aguas sucias. La eliminación de las aguas sucias se la realiza dispersando en el patio o alrededor de la casa (54,8%) o echándola en la calle o las cunetas (40,5%), en algunos casos se la hecha a la tubería que desemboca a la cámara de absorción (5,4%) o en pozos (0,5%).

HABITOS DE HIGIENE

- Lavado de manos. el 71,2% de las personas entrevistadas tienen el hábito de lavarse las manos más de diez veces al día, un 17,1% lo hace de 5 a 7 veces al día, en tanto que un porcentaje menor (11,2%) lo hace entre 1 y 4 veces por día. Las personas



normalmente utilizan jabón o detergente (93,3%), y en menor proporción sólo agua (5,3%).

- Momento en el que se lavan las manos. La mayoría de las personas (86%) tiene el hábito de lavarse las manos antes de comer, después de usar el baño (72,5%) y antes de preparar los alimentos (62,6%).
- Aseo personal. Una vez al día, en días fríos día por medio niños y niñas
- Limpieza de la vivienda. El 84,1% de los hogares realiza la limpieza de la vivienda diariamente, el 14,6% la realiza de forma semanal y un 0,6% lo hace mensualmente.
- Con todo, en el 31,3% de los hogares se observó basura en el patio de la casa, mientras que en un 2,4% se verificó la existencia de escombros. Solo el 63,6% tenía el patio limpio al momento de la visita.
- En el 65,9% de los hogares se evidenció la presencia de animales sueltos (domésticos y de granja) que caminaban en el patio de la casa, en el 9,9% de los hogares los animales se desplazaban dentro de la vivienda; únicamente el 2,4% de los hogares contaba con corrales para aislar a los animales de granja.

ELIMINACION DE RESIDUOS SOLIDOS.

- Los residuos sólidos (basura) que los hogares generan diariamente son eliminados a través de la quema (62,2%) que es la forma usual que utilizan principalmente los hogares de nivel socioeconómico bajo, y la eliminación a través del recojo que realizan los carros basureros que se desplazan por las diferentes zonas de la ciudad (52,4%)

EDUCACION SANITARIA.

- Enfermedades en niños menores de 5 años. El 61,6% de los entrevistados señaló a las enfermedades diarreicas agudas como la principal que aqueja a los niños pequeños, un 56,9% hizo referencia a las infecciones respiratorias agudas, y un 16,1% refirió las infecciones intestinales (parasitosis). También señalaron otras como las enfermedades de la piel (sarna y hongos), fiebre y mal de ojo.
- Tratamiento de enfermedades diarreicas. Consultados sobre las formas de hacer frente a los episodios de diarrea que sufren las niñas y niños menores de 5 años, un 60,6%



de los hogares señala que el tratamiento utilizado tiene que ver con el uso de medicamentos, el 29,1% le prepara suero casero, el 9,9% opta por la medicina tradicional (mate de hierbas medicinales, canela hervida, entre otros), y el 7,8% recurre al incremento de líquidos para contrarrestar la deshidratación. Finalmente, solo el 3% señaló que acude al hospital para que un profesional evalúe y trate al niño.

- Causa principal de enfermedades diarreicas. Consumo de agua sucia (42,7%), luego se encuentra la ingesta de alimentos sucios o en mal estado (32%), le sigue la contaminación por el contacto con la tierra (31,3%), el consumo de agua sin ningún tipo de tratamiento que elimine impurezas (hervor o filtrado) (23,3%), la falta de higiene relacionada con el lavado de manos (21,5%), y finalmente el descuido de los progenitores (0,1%). Llama la atención que un 10,4% no sepa cuáles son las causas de las enfermedades diarreicas.
- Conocimiento para evitar enfermedades diarreicas. el consumo de agua tratada (hervida o filtrada) (45,5%) y alimentos cocidos (38,7%), además de mejorar las prácticas de higiene como el lavado de las manos antes de consumir alimentos (29,3%) o después de usar el baño (18,9%).
- Conocimiento de los síntomas de la deshidratación. Un dato que llama la atención es el elevado porcentaje de entrevistados que señalaron no conocer cuáles son los síntomas de la deshidratación (47%). Entre los que conocen, señalaron uno o varios síntomas entre los que destacan: los ojos hundidos (22,1%), la boca seca (21,7%), la sed intensa (10,1%), la piel arrugada (9,1%), la poca o ninguna eliminación de líquidos (no orina) (2,6%), entre otros.
- Importancia del hábito de lavarse las manos y el uso de letrina o baño. Los resultados señalan que el 75,8% de los entrevistados consideran que el lavado de manos es necesario para evitar enfermedades, un 40,6% refirió que este hábito evita la contaminación de los alimentos por su manipulación, un 15,5% señala que previene la contaminación del agua utilizada para el consumo. Un porcentaje mínimo señaló no conocer la importancia de este hábito (3,1%), mientras que el 1,5% indicó que no es importante.
- Importancia del uso del baño o letrina el 62,1% de los entrevistados señaló que esta práctica previene las enfermedades, así como disminuye el riesgo de contaminación de



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE SAN BORJA**
PROVINCIA GRAL. JOSÉ BALLIVIÁN
BENI - BOLIVIA



suelos (37,8%) o contaminación del agua (20,6%). Un 7,7% desconoce la importancia de la eliminación de excretas a través del uso del baño o letrina, mientras que un 1,1% indicó que no es importante.

De acuerdo a la cuantificación del sistema de red de agua y sus acometidas se detalla de la siguiente manera:

- ✓ Red de distribución de 8" 100 metros
- ✓ Red de distribución de 6" 2720 metros
- ✓ Red de distribución de 4" 12.430 metros
- ✓ Red de distribución de 3" 2.020 metros
- ✓ Red de distribución de 2 1/2" 3.815 metros
- ✓ Red de distribución de 2" 52.400 metros
- ✓ Red de distribución de 1 1/2" 110 metros

- Acometidas conectadas activas 4.835
- Acometidas conectadas inactivas 145

De acuerdo a detalle arriba descrito la demanda de acometidas domiciliarias solo cumple con 70% de la demanda actual no cumpliendo con la calidad de agua potable que garantice el bienestar y salud de las personas que viven en la ciudad de San Borja.

Sabiendo que el suministro de agua es por bombeo directo del pozo semisurgente a la red, por lo tanto, no se somete a ningún tipo de tratamiento.

2. INFORME QUE TIPO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO TIENEN EN EL MUNICIPIO PRIVADO MUNICIPAL, COOPERATIVA, ASOCIACION OTRO. -

No se cuenta con agua potable ni alcantarillado, solo se provee de pozos semisurgente sin ningún tratamiento a través de la cooperativa de agua.

3. EL GOBIERNO MUNICIPAL TIENE ALGUNA UNIDAD O REPARTICION TECNICA ENCARGADA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO; QUE LIMITACIONES TIENE.

El directo administrador del servicio es la cooperativa de agua (COAPASB RL), la cooperativa cuenta con 4 pozos y el municipio cuenta con 8 pozos ejecutado con ayuda del gobierno, pero administrados por la misma cooperativa de agua.

4. INDIQUE CUAL ES EL NIVEL DE PRIORIDAD QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL LE OTORGA A LA IMPLEMENTACION O AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE SAN BORJA
PROVINCIA GRAL JOSE BALLIVIAN
BENI - BOLIVIA



POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA SU MUNICIPIO, EN RELACION A OTROS PROYECTOS. -

El gobierno municipal administra el sistema de agua primero de mayo sur que consta de un tanque elevado de 240 M3 que fue financiado por el FPS.

Por las gestiones realizadas por el municipio se han construido 8 pozos en concurrencia con la Gobernación del Beni y el Ministerio de Desarrollo Rural y tierra como ayuda a solucionar la dotación del agua, pero los administra la misma cooperativa haciéndose cargo el municipio únicamente del pago de consumo de energía eléctrica de las bombas sumergibles de cada uno de los 8 pozos. A la fecha la mayoría de los pozos han colapsado.

5. EL GOBIERNO MUNICIPAL TIENE ELABORADO ALGUN PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (AGUAS RESIDUALES Y EXCRETAS)

A través del MMAyA, ministerio de medio ambiente y agua se han presentado dos proyectos: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y NUEVO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO - MEDIANO. Desde el año 2016 se iniciaron con la elaboración de dichos proyectos a través de la empresa consultora TORRES TORSO S.R.L. a través del GAMSB. Los montos se detallan a continuación.

SISTEMA DE AGUA POTABLE - CIUDAD DE SAN BORJA

Nº	COMPONENTE	BS.	USD	EUR	(%)
1	INFAESTRUCTURA	25.602.450,00	3.678.512,93	3.390.083,10	85,55
2	DESCOM	1.034.250,42	148.599,20	136.947,63	3,46
3	SUPERVISION	1.331.835,02	191.355,61	176.351,54	4,45
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.957.797,48	281.292,74	259.236,76	6,54
	TOTAL	29.926.332,92	4.299.760,48	3.962.619,03	100%

SITEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO - CIUDAD DE SAN BORJA

Nº	COMPONENTE	BS.	USD	EUR	(%)
1	INFAESTRUCTURA	47.705.500,04	6.854.238,51	6.275.148,68	87,12
2	DESCOM	2.436.987,52	350.141,89	320.559,66	4,45
3	SUPERVISION	1.034.250,42	148.599,20	136.044,59	1,89
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.582.371,65	514.708,57	471.222,70	6,54
	TOTAL	54.759.109,63	7.867.688,17	7.202.975,63	100%



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE SAN BORJA
PROVINCIA GRAL. JOSÉ BALLMAN
BENI - BOLIVIA



A la fecha el proyecto se encuentra con algunas observaciones que la empresa consultora sigue corrigiendo y subsanando de acuerdo a la última normativa vigente que salió hace unos años atrás.

- 6. EL GOBIERNO MUNICIPAL TIENE LA CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA PARA ENCARAR EN SU GESTION LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SEGÚN CORRESPONDA POR LOS COMPONENTES DEL PROYECTO) ELABORDO O A ELABORAR, SI TIENE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS.**

El gobierno municipal de la ciudad de san Borja cuenta con la capacidad técnica en todos los niveles, para ambos proyectos.

Pero capacidad económica no tiene para poder encarar estos proyectos de gran magnitud ya que el presupuesto que ingreso a los GAM queda muy ajustado para poder atender todos los sectores ya que muchas son las demandas y pocos son los recursos que ingresan a las arcas del municipio.

Se puede optar por alguna opción de préstamos o financiamiento externos para cubrir nuestra contraparte. Pero es muy importante la implementación de estos proyectos para mejorar la calidad de vida de nuestra ciudad.

- 7. INFORME QUE GESTIONES A DESARROLLADO EL GOBIERNO MUNICIPAL, ANTE QUE INSTITUCIONES U ORGANISMOS PARA LA IMPLEMENTACION / CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA SU MUNICIPIO; DESCRIBA SI SE TRATA DE UN PROYECTO COMPLETO O DE AMPLIACION DE RED SEGÚN CORRESPONDA. ADJUNTE COPIA DE NOTA DE REMISION RECEPCIONADA DEL PROYECTO PRESENTADO.**

El Gobierno Municipal ha presentado el proyecto al Ministerio de Medio Ambiente y Agua MMAyA a través de la empresa consultora Torres Torsa S.R.L., en varias ocasiones se ha vuelto a presentar el producto del proyecto con las observaciones subsanadas, a la fecha existes algunas pequeñas observaciones de forma y no de fondo.

Se adjunta copia recepcionada presentada al MMAyA.

- 8. INFORME SI EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL O EL GOBIERNO CENTRAL CONOCE LAS NECESIDADES DE IMPLEMENTACIÓN O APLICACIÓN (SEGÚN CORRESPONDA) DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN SU MUNICIPIO Y SI EXISTE ALGUNA OFERTA, COMPROMISO, ACUERDO, CONVENIO DE CONCURRENCIA DE ESTOS NIVELES DE GOBIERNO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL.**

El Gobierno Central recibió el proyecto aprobado y en el año 2018 – 2019 ya estaba en cartera de financiamiento para poder ejecutarlo a través del BANCO MUNDIAL o el BID con financiamiento externo para su ejecución a través de préstamo a través de esas entidades financiadoras. Por el tema de la pandemia la programación que se tenía con el Gobierno Central se paralizó.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE SAN BORJA
PROVINCIA GRAL. JOSÉ BALLMÁN
BENI - BOLIVIA



9. INDIQUE SI EL GOBIERNO MUNICIPAL CONSIDERA NECESARIO LA ELABORACIÓN DE UNA LEY NACIONAL DE DECLARACIÓN DE PRIORIDAD DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA SU MUNICIPIO.

Sería justo y necesario la elaboración de una ley nacional de declaratoria de prioridad de estos proyectos ya que son muy importante para nuestra ciudad porque como se indica en los primeros puntos no se cumple y con lo mas mínimo en cuanto a dotación y calidad de agua, así como también de acuerdo a normas sanitarias tenemos bastante contaminación de aguas subterráneas por lo que las agua servidas de los baños van directo a cámaras sépticas y pozos absorbente improvisadas con por cada usuario, causando rebrote de todo tipo de enfermedades epidemiológicas y dérmicas mayormente a los niños jóvenes y adultos, 'por la misma contaminación ambiental causada por no contar con estos servicios básicos de vital importancia para el vivir mejor.

Con las consideraciones más distinguidas me despido con un cordial saludo.



Ing. Carlos Alberto Velarde Antelo
RESPONSABLE TEC. Y PROV. CONCURRENTES
GOB. AUT. MCPAL. DE SAN BORJA